

OVERCIA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OVERCIA S.A."

Hoy de 12 de abril del 2017, a las 09:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OVERCIA S.A., con sus accionistas Jordán Granja María Fernanda, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una y Jordán Mendoza José Luis Fernando, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de trescientos mil dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de trescientos mil dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.
- Aumento de Reserva Legal y otras reservas.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.
- Aumento de Reserva Legal y otras reservas.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OVERCIA S.A. del año 2016.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la Ing. Mónica Orellana Morales, manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una utilidad de \$ 13.592,10.

El Presidente, le da la palabra al Econ. Eduardo Orellana Morales, para que rinda su informe como Comisario.

El Comisario manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, y recomienda se utilice las utilidades acumuladas en aumentar las reservas.

Luego el Sr. Federico Zenck Alfaro, rinde su Informe como Gerente; el cual indica que el manejo de la empresa, de la cual dice este año nos fue muy bien, ya que presento utilidad, piensa continuar con estrategia actual y alcanzar las metas programadas.

También manifiesta que por recomendación del Comisario con las utilidades del periodo pasado y el actual, se va a proceder en el nuevo periodo a aumentar otras reservas de \$19.467,70 a \$36.368,10.

El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, además de los Informes del Comisario; el Informe del Gerente y el aumento de las reservas, los cuales son aprobados por unanimidad.

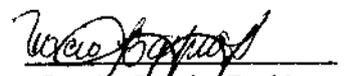
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Federico Zenck Alfaro
Accionitas
Presidente ad hoc


Rocío Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

OVERCIA S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OVERCIA S.A."

Hoy de 12 de abril del 2017, a las 09:45 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía OVERCIA S.A., con sus accionistas Jordán Granja María Fernanda, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una y Jordán Mendoza José Luis Fernando, propietario de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de trescientos mil dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Sr. Federico Zenck Alfaro en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de trescientos mil dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.
- Aumento de Reserva Legal y otras reservas.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2016.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2016.
- Aumento de Reserva Legal y otras reservas.

El Sr. Federico Zenck Alfaro le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa OVERCIA S.A. del año 2016.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la Ing. Mónica Orellana Morales, manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2016 tuvieron una utilidad de \$ 13.592,10.

El Presidente, le da la palabra al Econ. Eduardo Orellana Morales, para que rinda su informe como Comisario.

El Comisario manifiesta que los resultados no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, y recomienda se utilice las utilidades acumuladas en aumentar las reservas.

Luego el Sr. Federico Zenck Alfaro, rinde su Informe como Gerente; el cual indica que el manejo de la empresa, de la cual dice este año nos fue muy bien, ya que presento utilidad, piensa continuar con estrategia actual y alcanzar las metas programadas.

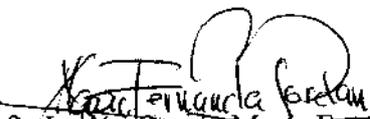
También manifiesta que por recomendación del Comisario con las utilidades del periodo pasado y el actual, se va a proceder en el nuevo periodo a aumentar otras reservas de \$19.467,70 a \$36.368,10.

El Sr. Federico Zenck Alfaro pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, además de los Informes del Comisario; el Informe del Gerente y el aumento de las reservas, los cuales son aprobados por unanimidad.

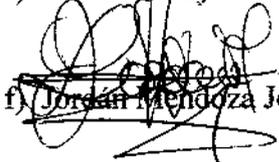
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- c) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



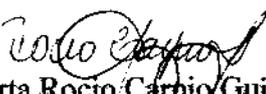
f) Jordán Granja María Fernanda Accionista.



f) Jordán Méndez José Luis Fernando. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario


Srta Rocio Carpio Guitierrez
Secretaria ad hoc

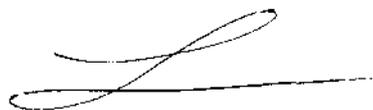
OVERCIA S.A.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OVERCIA S.A."

1. La Sra. María Fernanda Jordán Granja como propietario de sesenta y seis acciones, con derecho a sesenta y seis votos.
2. El Sr. José Luis Fernando Jordán Mendoza como propietario de ciento uno acciones, con derecho a ciento un votos.
3. El Sr. Federico Zenck Alfaro Presidente ad hoc
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contador de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Eduardo Orellana Morales, como Comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **TRESCIENTOS MIL DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **trescientas mil** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 12 de abril del 2017



ZENCK ALFARO FEDERICO XAVIER
Presidente de la Junta



ROCIO CABELO GUITIERREZ
Secretaria de la Junta